

Semanario de Palamós

Periódico ilustrado

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

España, trimestre . . . 1'50 pesetas
Extranjero 2'50 «
Anuncios y comunicados á precios
convencionales.



ADMINISTRACIÓN y REDACCIÓN

Calle de la Marina, núm. 13

AÑO IV |

PALAMÓS DE 10 JUNIO DE 1886.

|| NÚM. 141



EMILIO MARIO.



NUESTRO GRABADO.

El distinguido actor que en estos momentos es aplaudido en el *Teatro Español* de Barcelona, y cuyo retrato publicamos en este número, es persona muy simpática y por varios conceptos acreedor à la pública admiración.

Nació Emilio Mario en Granada el año de 1838, y fué, en los primeros albores de su juventud, destinado por su familia à la carrera militar: pero la decidida afición, hija de vocación irresistible, que desde luego manifestó el adolescente por el arte dramático apartóle de tal propósito, y el año de 1854 ingresó en el Conservatorio de Declamación, siendo discípulo de don José García Luna. Dos años después hizo su primera salida en el teatro español, como actor cómico, al lado del célebre don Antonio de Guzmán.

Tres años consecutivos trabajó Mario en el citado teatro. El malogrado Fernando Osorio fué su amigo y su maestro. Osorio adivinó à Mario y le distinguió siempre con un cariño verdaderamente fraternal; prueba inequívoca de las relevantes aptitudes que para el arte dramático encontró en su discípulo predilecto.

En 1861 pasó à la compañía de don Julián Romea, que por entonces actuaba en el teatro de Variedades, y de allí se trasladó al de Jovellanos con un cuadro pequeño de declamación. En esta época comenzó Mario à acariciar la idea de formar una compañía exclusivamente cómica, y construir un teatro à propósito para dicho género, entendiéndolo (y entendiéndolo muy bien) que los actores y las compañías que hacen simultáneamente ambos géneros, el drama y la comedia, no hacen bien ninguno de los dos, ó flaquean en uno por extraordinaria manera. Por falta de local—que no por carencia de condiciones y de importancia—no pudo realizar su pensamiento; pasando después al teatro del Circo con la compañía de Manuel Catalina.

En 1870 pasó à la Habana con don Joaquín Arjona, siendo allí recibido como una verdadera notabilidad artística y obteniendo ruidosos triunfos.

Restituído definitivamente à la península, como empresario y à la vez director de escena abrió Mario el elegante teatro de la Comedia de Madrid con

una compañía notable y que obtuvo mercedamente todo el favor del público.

Inteligencia clarísima y talento flexible, Mario hace todos los papeles y representa todos los caracteres dentro de su género; desde la comedia ligera hasta la alta comedia; galán joven, galán característico, todo, en fin; si bien, à nuestro entender, donde más brilla es en los característicos, siendo de notar la diferencia esencialísima que media entre unos y otros caracteres, todos dentro del propio género y marcados poco más ó menos por una misma edad.

No dudamos de que el público barcelonés continuará dando al eminente actor las mismas pruebas de simpatía y aplauso que en todas partes ha obtenido siempre y de las cuales el mismo le ha dado ya claro testimonio en sus primeras representaciones.

LA ADMINISTRACIÓN Y LAS CEDULAS PERSONALES

Vamos à tratar un asunto sobre el cual deseáramos llamar la atención, si no del Ministro de Hacienda, por que no aspiramos à tanto, del Director General de Impuestos ó del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

¿Qué es la cédula personal? ¿Es un documento de seguridad? No. ¿Es un impuesto como otro cualquiera, una contribución odiosa? Sí.

El que conoce la ley sabe que las cédulas personales se dividen en once clases, variando su valor en escala de 50 céntimos à cien pesetas, las de oncena y primera clase respectivamente, sirviendo las de oncena clase «para jornaleros y sirvientes y para las mujeres é hijos de ambos sexos mayores de 14 años, siempre que unas y otros no estuviesen obligados à obtenerla de clase superior por otro concepto».

«Están exentos además, según el artícu-

lo 2.º de la ley de 31 de diciembre de 1881, los pobres de solemnidad, las religiosas que viven en clausura, los penados durante el tiempo de reclusión y las clases de tropa».

Es verdaderamente irritante una ley que obliga á los Ayuntamientos á continuar en los padrones de cédulas personales un 33 por ciento de individuos que se sabe positivamente que han de quedar en descubierto del pago de este impuesto. Según la ley de que se trata, la Administración estaba obligada á llenar las cédulas personales y hacer cargo de ellas á los recaudadores de las contribuciones directas que estaban encargados de la distribución. Como quiera que este servicio no estaba contratado con el Banco de España, la distribución de cédulas personales á cargo de los recaudadores duró sólo *los tres días* de cobranza en cada una de las poblaciones donde el recaudador del Banco de España hace en seis horas diarias la cobranza de un trimestre de las contribuciones cuya recaudación está á su cargo.

Es decir, que en diez y ocho horas el recaudador delegado por el Banco de España debía recaudar y expedir cédula personal á todos los contribuyentes y no contribuyentes que lo solicitaran, servicio humanamente imposible de llevar á cabo, tanto más cuando para la formación del padrón del impuesto de cédulas personales, poniendo por ejemplo el de Palamós, que sólo cuenta 2,323 habitantes, se necesita, trabajando en él con gran actividad, un mes para su formación. ¿Cómo es posible que en diez y ocho horas, además del cobro de las contribuciones, pudiese el recaudador expedir todas las cédulas personales, aunque éstas vinieran llenadas de la Administración?

El resultado fué, que como la opulenta Sociedad de crédito titulada Banco de España no alcanzaba de ello beneficio alguno, hizo de manera que les fueran recogidas á

los recaudadores las cédulas no expedidas: logrado este deseo, la Administración de Propiedades é Impuestos las recogió, y á renglón seguido vino la disposición obligada, de que se hiciese cargo á los Ayuntamientos de las cédulas que los delegados del Banco no pudieron expedir. Y aquí tenemos á los Municipios con la mar de huesos que roer, es decir, parodiando una frase que usan los banqueros, con un sin fin de lágrimas, miserias y lástimas en cartera. Para relevar al Banco de España del encargo de recaudar el impuesto de cédulas personales se publicó la Real orden del 21 de julio de 1883 que deroga la de igual fecha de 1882, á consecuencia de lo cual y por Real orden de 20 de agosto de 1883 se hizo cargo á los Ayuntamientos, con un sin fin de obligaciones, de la expedición de cédulas personales, siendo los Ayuntamientos Recaudadores del impuesto por cuenta de la Administración, y quedando como consecuencia de esta resolución derogados los artículos 25 pf.º 2.º, 33, 34, 37, 38 y otros de la Instrucción de 31 diciembre de 1881.

F. Q.

(Continuará.)

CONTRAST.

Quant vejau un jove trist,
 esllànguit, plé de migrança
 melancólich, decandit,
 sens tenir foch sa mirada,
 que busca la soletat
 y que fuig de la gatzara;
 quant vejau que de sos ulls
 brollan dos ardents llàgrimas,
 que son cabell blanqueja
 y que se encorva sa espatlla,

podeu di': es un desgraciat
que estima sens esperança.

Mes, quant en los folls brugits
De 'ls saraus y las balladas
vejau un *pollo* aixerit
y compost com una dama;
que sospira, perque sí,
y apar teni' alguna gracia;
que acomet á las ninetas
y sempre d' amor 'ls parla;
que tot ell es un *requiebro*
y compon versos y canta,
¡ay mares! no os fieu d' ell,
aquest no te cor, no ayna.

Jaime Nouvellas de Molins.

GACETILLA.

—Las bases del proyecto sobre fuerzas navales propuestas por el ministro de Marina son las siguientes:

Se crea un presupuesto extraordinario de construcciones navales de 225 millones de pesetas, pagaderos en nueve años. Se invertirá en la construcción de buques de distintas clases, para formar una escuadra de primera clase, compuesta toda de buques de nueva construcción, y otra de segunda con algunos buques nuevos y los antiguos que pueden prestar útiles servicios.

Terminados todos los buques actualmente en construcción y los proyectados, lo que podrá suceder en plazo de cuatro años, aunque el pago se haga en nueve, España tendrá, como hemos dicho, la siguiente organización de fuerzas marítimas:

Escuadra de primera clase; hoy en construcción y en proyecto.—Acorazados, el «Pelayo,» 1.—Cruceros de primera clase, 12.—Idem de segunda y tercera, 13.—Torpederos de primera clase, 100.—Idem de segunda, 50.—Trasporte arsenal, 1.—Total 177 buques.

Escuadra de segunda clase; buques actuales y en proyecto.—Acorazados, 6.—Cruceros de prime

ra clase: 2.—Buques de segunda y tercera clase, 32.—Idem menores, 53.—Total, 93.

El inventor del sistema de manantiales artificiales, Mr. Rouby, ha hecho varias pruebas en diversos puntos, entre ellos el Jardin de aclimatación de París, y es extraño que su invención se propague de un modo tan lento porque es eminentemente práctica y sencilla; es la imitación de la misma naturaleza, y la adopción general de este sistema sería una medida altamente higiénica.

Hé aquí en qué consiste el procedimiento:

Se hace una excavación de poca profundidad, de unos 120 metros cuadrados, por ejemplo, dándole una pendiente suave y uniforme hacia un punto determinado. Se extiende luego por toda la superficie de la zanja una capa delgada de arcilla y se llena después con piedras y arena, poniendo en la parte superior tierra vegetal; de este modo se obtiene un terreno permeable sobre una capa impermeable en pendiente, cuyas condiciones son exactamente idénticas á las que reúnen los manantiales naturales.

Para dotar al agua de propiedades minerales el inventor le hace atravesar un pequeño depósito que contiene las sales solubles apropiadas al objeto.

La experiencia ha demostrado que dos centímetros cúbicos de agua de lluvia tardan dos meses á penetrar en el depósito y que, por efecto de esta larga filtración y permanencia bajo tierra, el agua sale sumamente fresca y trasparente. Se ha calculado que por una superficie de 120 metros cuadrados, el aparato suministra, bajo el cielo de París, 60,000 litros de agua el año, y la provisión puede durar 120 días sin que sea preciso alimentarla de nuevo.

El Ministerio de la Guerra ha adoptado el sistema y pronto se proveerán todos los fuertes.

Mr. Lesseps va á plantearlo en Panamá.

—Por la alcaldía se ha publicado un bando prohibiendo la circulación de perros por las calles vayan ó no provistos de bozal, á no llevarlos sus dueños sujetos con una cadena.

Aplaudimos la medida, y haremos observar á los que la encuentran demasiado rigurosa, que criticarían que anduvieran sueltos los caballos ó mulos y no obstante más daño puede cansar en esta época del año un perro que aquellos animales.

Lo que debe hacer el señor Alcalde es que por sus dependientes se cumpla la orden; y decimos esto, porque hace días que se publicó el bando y no obstante circulan muchos perros sueltos por nuestras calles.

—Con el título de *Agre-dols* hemos recibido un tomito de poesías catalanas que ha tenido la galantería de remitirnos su autor, el novel poeta don Jaime Novellas de Molins, y cuyo envío agradecemos.

Para que nuestros lectores puedan hacerse cargo de la mencionada publicación, insertamos una de sus composiciones en el lugar correspondiente de este número.

—Según leímos en un telegrama de Madrid publicado en los periodicos de Barcelona, D. Carlos se encontraba en La Bisbal.

La noticia se referiría probablemente á D. Carlos Paradell, contratista del tranvía de Flassá á Palamós, que estuvo realmente en dicha villa de La Bisbal.

—Acordóse por el Ayuntamiento la creación de una biblioteca municipal, se construyeron los estantes y sin excitación de nadie y con el solo anuncio del acuerdo recibieronse algunos volúmenes de regalo para la misma. ¿No les parece á nuestros ediles que dirigiendo una atenta comunicación á los amantes del progreso obtendrían que los primeros donantes tuvieran imitadores?

—Leemos en *El Liberal* que el Director General de Sanidad prepara importantes reformas para la industria y el comercio.

Las cuarentenas y observaciones que se imponen en la actualidad á los buques, serán objeto, á la vez que los lazaretos, de radicales medidas, para evitar el perjuicio que se ocasiona al comercio con la detención de sus mercancías y á los navieros por tener que salir los buques á sufrir las cuarentenas en determinados lazaretos cuando no existen en los puertos de entrada.

Según parece, el criterio del Gobierno es no imponer cuarentena alguna á aquellos buques que procediendo su salida de puntos infectados, hayan estado en otros limpios y lleguen sin novedad, ni poner obstáculo alguno para el desembarco de sus

cargas. Al efecto se autorizará á las Juntas de Comercio para que en sus respectivas plazas designen, de acuerdo con la Junta de Sanidad, el sitio donde han de depositarse las mercancías contumaces para su desinfección y evitar que el buque tenga que estar en los lazaretos, con perjuicio del comercio y de los navieros.

Una de las razones que han influido para adoptar estas reformas, además del perjuicio que se irroga al comercio, es el de haber abandonado algunos de nuestros puertos varios buques para evitar observaciones y cuarentenas después de traer más de veinte días de navegación sin que ocurriera novedad alguna en la tripulación y viajeros, ó haber estado antes en algunos puertos del vecino reino de Portugal.

También los lazaretos serán objeto de iguales reformas, procurando que en vez de ocasionar importantes gastos al Estado rindan algunos ingresos, para lo que se dictarán las oportunas medidas.

—En la sesión del sábado del Congreso de los Diputados fué discutida y aprobada el acta de La Bisbal, y admitido como diputado el electo D. Alberto Camps y Armet.

—Han llegado á este puerto las piezas de madera de grandes dimensiones destinadas á la obra del puente que sobre el Rissech debe construirse para el tranvía de Flassá á ésta, siendo de esperar que elaboradas en todo este mes se podrá proceder á su montaje á principios del próximo julio.

—Los periódicos rusos confirman oficialmente el reciente descubrimiento de inmensos *yacimientos auríferos* en la ribera china del río Amor. Estos yacimientos exceden en riqueza á los de California y Australia. Más de 4,000 buscadores de oro, de Siberia, y muchos rusos se han puesto en seguida en camino dirigiéndose al lugar de tan inesperada riqueza: en cuanto á los aventureros chinos, dicen que pasan ya de 10 á 12,000 los que han llegado á aquella región.

El distrito aurífero se halla en territorio chino. Hasta aquí la Siberia era el principal centro productor de oro. El rendimiento medio anual de las minas de oro de Siberia se eleva á 150 millones de pesetas; lejos de disminuir tiende á elevarse, y se puede afirmar que durará todavía hasta mu-

cho tiempo [después que los yacimientos californianos y australianos se hayan agotado.

Si la noticia se confirma, veremos burlados una vez más los augurios de los economistas, que tantas calamidades presagiaron al descubrirse los yacimientos auríferos de la California y de la Australia, como presagian ahora con motivo de la superabundancia de la plata.

—Dijimos en la anterior semana que el Consejo de Administración del Tranvía del Bajo Ampurdán había regalado un premio para que en el próximo certamen de La Bisbal se adjudicase á la más inspirada poesía *castellana* en loor al tranvía de Flassá á Palamós, propia para ser puesta en música. No sabemos si fué error de pluma ó de caja, aunque creemos lo último, el haber dicho nuestro periódico que la poesía debía ser *castellana*, pues el tema señalado decía claramente *poesia catalana ó castellana*.

Y como son varios los periódicos que han reproducido la noticia con el expresado error, bueno será que hagan también la rectificación en los términos que bien les parezcan.

—En el país vecino, donde se festeja todo, se ha formado una Junta encargado de organizar la celebración del 50 aniversario del establecimiento de los ferro-carriles en Francia.

En 1887 hará cincuenta años que se inauguró oficialmente la línea de París á Saint-Germain, primera que hubo en Francia, y la Junta á que aludimos entiende que el suceso merece la pena de ser conmemorado con toda solemnidad, habiendo adoptado en principio el siguiente programa de festejos;

1.º Exposición internacional de la industria de ferro-carriles y similares.

2.º Congreso internacional para estudiar la cuestión de tarifas, seguridad, comodidad, etc., en los trenes.

3.º Ceremonia oficial de la inauguración de la línea de París á Saint Germain.

4.º Levantar una estatua á Marc-Seguin.

Como se ve por el programa, la Junta directiva de esos festejos se propone que sea útil la celebración de ese aniversario.

—*Observaciones meteorológicas de la última quincena:*

El barómetro y el termómetro à 760 milímetros y 20 grados respectivamente como término medio.

Los vientos variables, predominando los del Sur, Sudeste, y Sudoeste flojos.

La mar llana ó ligeramente rizada de los vientos reinantes.

El cielo variable, con tendencia à tormenta y lluvias los últimos días.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Junio.—3 de Marsella pailebote *Nuevo Corazón* de 101 t. p. Antonio Arbona con efectos à Matas.—5—de la mar cañonero *Diligente*.—De Barcelona laúd *Jacinta* de 19 t. p. Martín Casanovas con tomates à López.—7—De Valencia y escalas laúd *María Margarita* de 46 t. p. Francisco Bataller con efectos à id.—De S. Carlos y escalas laúd *S. Francisco* de 11 t. p. Joaquín Navarro con lastre à id.—8—De Tarragona laúd *S. Magin* de 10 t. p. Mariano Mallol con tomates à id.—De Bilbao y Escalas vapor *Cabo Ortegá* de 1457 t. c. Eduardo Fano con efectos à Matas

DESPACHADOS.

Junio-3 Para Palma pailebote *Nuevo Corazón* p. Antonio Arbona con efectos.—4—Para la mar cañonero *Diligente*.—5—Para Barcelona laúd *Ampurdanés* p. Antonio Fonallet con efectos.—Para Valencia laúd *Pepito* p. Juan Carreras con id.—8—Para Barcelona laúd *S. Magin* p. Mariano Mallol con tomates.—Para Sevilla pailebote *Unión* p. Agustín Maspóns con efectos.—Para Marsella vapor *Cabo Ortegá* c. Eduardo Fano con id.

REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS.

Fallecidos en el último setenario, ninguno.

Nacidos en igual periodo, ninguno.

Palamós: Imprenta del Semanario.

ANUNCIOS.

Tratamiento de las enfermedades del SISTEMA NERVIOSO con aplica- ción de la ELECTRICIDAD en sus diversas formas.

Por el

DOCTOR FRANCISCO JAVIER VILATÓ,

Auxiliar de Cátedras de la Facultad de Medicina, Profesor encargado de la *consulta pública especial* de dichas enfermedades establecida en la Casa de socorro del Distrito de Atarazanas (calle de Barbará).

Consulta particular, de 8 á 10 de la mañana.

San Pablo, n.º 74, p.º 2.º

BARCELONA.

ARTÍCULOS DE CAMISERÍA
de

J. Ferrer Quintana.

CALLE DE LA ALLADA, 2, principal.

Surtido completo de géneros de punto del país y extranjeros; Cretonas, Percales, Madepolanes, Stirrings y telas de hilo de todas clases; Pañuelos de hilo, blancos y estampados.

Novedad en cuellos, puños y pecheras.

Participa á sus clientes que acaba de recibir un surtido completo de cretonas color para camisas, en generos Nacionales, Franceses é Ingleses.

Corte especial para camisas á medida.

Depósito de Champagne, á 40, 50 y 60 pesetas la docena de botellas.

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS LOS SISTEMAS.

Venta á plazos y al contado, enseñanza gratis á domicilio.

Recomposición de toda clase de máquinas.

Además se venden varias clases de piezas pertenecientes á ellas, como agujas, aceite etc.

En Palamós, Zapateria de D. Modesto Roca, calle Mayor.

EXCELENTES SALCHICHONES.

(LLANGUNISAS.)

Se venden al por mayor y menor en casa de D. Francisco Albosa.

Calle Mayor, 63.—PALAMÓS.

Máquinas de hacer taponés

DE TODOS LOS SISTEMAS

GARANTIDAS Y CON UN DIEZ POR CIENTO DE REBAJA.

MÁQUINAS DE COSER

DE TODOS LOS SISTEMAS.

Garantizadas por diez años.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

APARATOS PARA COLADAS.

Ultimo sistema con el cual bastan tres horas y un real de carbón para hacer una colada regular y sin emplear otra sustancia que la ceniza para la legía.

TODOS ESTOS OBJETOS SE VENDEN Y SE ENSEÑA SU MANEJO GRATIS Á DOMICILIO.

DIRIGIRSE Á D. JOSÉ MUNDET

CALLE DE BARCELONA, 9, LLAGOSTERA.



TRATADO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Depósito en Barcelona Srs. Vicente Ferrer y Compañía.

FARMACIA Y LABORATORIO. DEL DR. FERRER. PLAZA DEL ANGEL — BARCELONA.

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con *medalla de plata* en la primera Exposición Farmacéutica celebrada en Madrid en noviembre de 1882.

Asma, Bronquitis y males de garganta: Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jarabe de *Savia de pino marítimo* del Dr. FERRER.

Tos. -- Catarrhos.

Se consigue su rápida y completa curación con la especialísima *Pasta balsámica pectoral* del Dr. FERRER.

CLOROSIS, ANEMIA. — DEBILIDAD EN GENERAL.

Su extinción por medio del *Hierro dializado* del Dr. FERRER.

CONFITES DIGESTIVOS del DR. FERRER

Son un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del hígado.

MAGNESIA EFERVESCENTE PERFECCIONADA.

Contra las indigestiones, acídicas, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago

CITRATO DE MAGNESIA GRANULADO Y EFERVESCENTE.

Refrescante y anti-ácido por excelencia.

CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO — PURGANTE, AGRADABLE Y EFICAZ.

El depósito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas y productos del laboratorio del Dr. FERRER, se halla en los almacenes de Droguería de los Srs. *Vicente Ferrer y Compañía*, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su Sucursal, calle de la Princesa, num. 1 (Pasaje de las Columnas).

PASTILLAS VERMIFUGAS DEL Dr. DURÁN. CONTRA LAS LOMBRICES (CUCHS.)

Es el mejor elogio de este específico el que en 36 años que hace se dió al público hayan sido siempre sus resultados los más satisfactorios. De venta en Barcelona Baños nuevos 8 y en las principales farmacias de España.

Farmacia de Puigmaciá.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Premiado con medalla de plata y socio correspondiente del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona (libre de gastos) etc.—Palamós frente a casa de la villa.

En este mi establecimiento se expenden las ya tan conocidas pastillas y polvos vermifugos, si no *infalibles*, no los hay mejores en virtud medicinal.

Cien y pico de especialidades farmacéuticas ya propias, ya de mis profesores de fuera, provincias y extranjero.

Objetos ortopédicos, como bragueros, biberones, goringas etc.

Medicina alopática, homeopática, dosimétrica, aguas minerales de Vals, y Vichy, Marmolejo etc. *depósito propio*.

Pomada para sabañones ulcerados y no ulcerados, de Puigmaciá.

Pomada y Rob antiherpético de Puigmaciá.

Relacionado con los principales depósitos de medicamentos nacionales y extranjeros de Barcelona, se servirá, con tiempo, cuanto se pida sobre el particular.

ESTABLECIMIENTO HORTÍCOLA DE

D. BRUNO DE GORGOT.

SUBIDA AL CASTILLO, 26.—FIGUERAS.

Especialidad en cepas americanas, garantizadas.

Riparias.—Jaquez, Solonis, Elvira, Noah, Clinton, Herbemont y otras.

El Establecimiento cuenta con personal inteligente y práctico para efectuar los ingertos que se le encarguen.

Por correo se darán todas las instrucciones y datos que se pidan.